



Tegucigalpa, MDC
29 de abril de 2020

ABN-3201/2020

Licenciado

Luis Sampaio

Representante de Ventas

Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)

Nueva York, Estados Unidos de América

Referencia: Contratación Directa No.02/2020

Estimado licenciado Sampaio:

El Banco Central de Honduras, mediante Resolución No.144-4/2020 del 23 de abril de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.02/2020 con su representada, para la prestación del servicio de conexión directa vía Alliance Remote Gateway (ARG) a la red SWIFT, servicio de soporte y actualización de producto del software SWIFT Alliance (SAA), Data Base Recovery (DBR) y demás componentes que utiliza la red SWIFT, por el término de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas.

Atentamente,


JUAN CLIMACO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/MG
Cf: Archivo



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn